



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNIÓN
CEMENTERA NACIONAL, UCEM S.A.**

En la ciudad y cantón de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los 29 días del mes de marzo del 2018, a las 15h00, en el domicilio legal de la Compañía ubicado en la calle Primera Constituyente No. 37-21 y calle Brasil, se reúnen los señores Accionistas de la compañía quienes deciden instalarse en junta general ordinaria.

Actúa como Presidente de la Junta el Abg. José Ortega Amoroso por su calidad de delegado del Representante Legal del accionista CASARACRA S.A y Presidente del Directorio , y como Secretario el señor Doctor Verner Roberto Foulkes Aguad, en su calidad de Gerente General de Unión Cementera Nacional, UCEM S.A.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum y se forme la lista de asistentes.

Secretaría informa la presencia de los señores Accionistas:

a) Casaracra S.A., representada por el Abogado José Ortega Amoroso, propietaria de 354 acciones de la serie A, 1'337.025,987 acciones de la serie B y 4'269.955 acciones de la serie C.

b) El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), representado por Jorge Cordovez Barragán, propietario de 256 acciones de la serie "A" y 28'151.427 acciones de la serie "B".

c) El Fideicomiso Mercantil Trabajadores Cemento Chimborazo, representado por el Lic. Fernando Moscoso, propietario de 147'151.824 acciones de la serie "B".

d) Dr. José Fernando Guerrero Borja, propietario de 119 acciones de la serie A y 100.302 acciones de la serie B.

Además, se cuenta con la presencia de los Comisarios principales de la Compañía: Lic. Marco Antonio Daquí Janeta y Lic. Francisca Guerrero Chávez.



El Presidente manifiesta que verificado el quórum, la instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Unión Cementera Nacional, UCEM S.A. es legalmente procedente y dispone se dé lectura a la convocatoria publicada en el diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el martes 19 de marzo de 2018, la misma que se transcribe a continuación:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE
UNIÓN CEMENTERA NACIONAL UCEM S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 21 y 22 del Estatuto Social y del artículo 236 de la Ley de Compañías, CONVOCO a los señores accionistas de UNIÓN CEMENTERA NACIONAL UCEM S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, que se celebrara el día jueves 29 de marzo del 2018, a las 15h00 horas, en las oficinas administrativas de la Compañía, ubicadas en las calles Primera Constituyente No. 37-21 y Brasil, de la ciudad de Riobamba, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno.- *Conocer los informes de los Administradores, Comisarios y Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2017 y adoptar las resoluciones del caso;*

Punto Dos.- *Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2017, y adoptar las resoluciones respectivas;*
y

Punto Tres.- *Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.*

De conformidad con el Artículo 292 de la Ley de Compañías, el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador, los informes de los Comisarios y Auditores Externos, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas administrativas de la compañía.

Se convoca de manera especial e individual a los señores Comisarios de la Compañía, Lic. Marco Antonio Daqui Janeta en su dirección Primera Constituyente y Av. Miguel Angel León Edificio Axxius Green Piso 3 Oficina 305, y Lic. Francisca Guerrero Chávez en su dirección Av. Simón Bolívar casa 8 y Natale Tormen, en la ciudad de Riobamba.

NOTA.- *Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta General por otra persona, mediante poder general otorgado por escritura pública; o poder especial otorgado mediante instrumento privado con firma autógrafa del otorgante. Si el instrumento privado lo extiende un apoderado, deberá acompañarse copia certificada del poder correspondiente. Si el accionista es una persona jurídica, su representante deberá*



acreditar la representación legal o convencional mediante instrumentos auténticos. En ningún caso se aceptarán copias sin las certificaciones debidas, ni nombramientos caducados a menos que se justifique su vigencia con una certificación del Registro Mercantil.

Riobamba, 16 de marzo del 2018.

Dr. Roberto Foulkes Aguad
GERENTE GENERAL

Inmediatamente el Presidente dispone que se procedan a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocer los informes de los Administradores, Comisarios y Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2017 y adoptar las resoluciones del caso.

Toma la palabra el Gerente General, Doctor Roberto Verner Foulkes Aguad, y procede a dar lectura de su informe, mismo que fue facilitado a los accionistas para su conocimiento, en el cual entre otras cosas informa que UCEM en el periodo 2017 ingresó de forma agresiva en mercados como Quito, Manta, Guayaquil, nuevos mercados que reflejan incremento de participación de ventas en el país en el 2% más que el año 2017.

Se obtuvo una utilidad bruta del 10% más que el año 2016, tomando en consideración varios factores que influyeron de forma negativa en la economía de la Compañía, como ejemplo la eliminación combustibles industriales que afecta los costos de transporte de materias primas, el pago del Impuesto a la Renta y Gastos Financieros.

En el año 2017 se han implementado importantes inversiones que impulsarán la producción en los años siguientes.

Seguidamente se da a conocer el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2017.

Finalmente intervienen los señores comisarios, emitiendo su informe, en el que resaltan que la administración ha actuado con responsabilidad y dentro de las



facultades legales y reglamentarias que se le esta otorgadas, que han obtenido toda la colaboración y apertura para obtener la información que han requerido, a más de que el tema legal y financiero de la empresa se lo ha llevado eficiente y correctamente.

Resolución:

Los Accionistas conocen y aprueban por unanimidad los informes presentados por los Administradores, con un voto de felicitación por la gestión realizada, además la Junta General ratifica y da por bien hechas todas las actuaciones del Gerente General, así como también conocen y aprueban por unanimidad los informes de los Comisarios y Auditoria Externa sobre el ejercicio económico 2017.

- 2. Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2017, y adoptar las resoluciones respectivas.**

Por requerimiento de los accionistas y el Gerente General, el Gerente Financiero Lic. David Darquea toma la palabra y explica pormenorizadamente el balance general y el estado de la cuenta ganancias y pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2017, mismo que es puesto a consideración de los accionistas.

Resolución:

Los Accionistas conocen y aceptan el balance General y Estado de Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al periodo 2017 de UCEM y los aprueban por unanimidad.

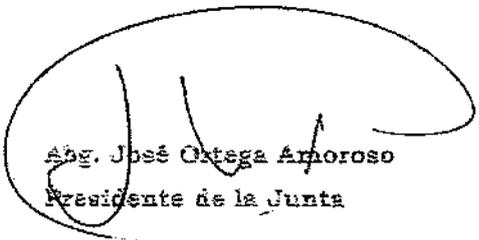
- 3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

El Dr. Roberto Foulkes toma la palabra y señala a los Accionistas que considerando las inversiones que realizará la compañía, con el objetivo de seguir creciendo como empresa, una vez deducido el 10% de reserva legal, mociona la no distribución de los beneficios sociales respecto del 90% restante y se lo destine a una reserva conforme lo establece el Art. 197 de la Ley de Compañías y así prever las inversiones que se requieran, moción que pone en consideración de los accionistas para su resolución.

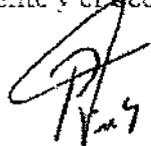
Resolución:

Los Accionistas de forma unánime resuelven aprobar que el 10% de las utilidades líquidas se destinen a formar el fondo de reserva legal y el restante 90% resuelven por unanimidad no distribuirlos y destinarlos a una reserva conforme lo establece el Art. 287 de la Ley de Compañías y así prever las inversiones que se requieran en el ejercicio económico 2018.

Sin más que tratar, la presente sesión, se da por concluida a las 16h30 horas del día jueves 29 de marzo de 2018, firmando para constancia el Presidente y el Secretario



Abg. José Ortega Amoroso
Presidente de la Junta



Dr. Roberto Foulkes Aguad
Secretario de la Junta